

[Handwritten signature in red ink]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Chicoloapan Estado de México;
a 23 de Junio del 2023
Oficio Número: 210C3701000001L/142/2023

MTRO. JORGE ALBERTO CONTRERAS MARROQUÍN
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
PRESENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

RECIBIDO
18 JUN 2023
26 JUN 2023
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
DE MÉXICO
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
C/ANEXOS

Por medio del presente y en atención a su oficio número 21800001020000L/0130/2023, a través del cual nos hace la solicitud de un "informe circunstanciado en el que se señale la atención otorgada a cada una de las once observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), debiendo agregar la documentación que acredite dicha respuesta y adjuntas relacionadas".

En este sentido, es importante mencionar que, de los resultados determinados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dicha autoridad administrativa nos requiere informes periódicamente a efecto de documentar y en su caso atender cada uno de los once hallazgos, razón por la cual, me permito informar que al corte de este día, se han realizado las siguientes acciones:

- a) En fecha quince de diciembre del año 2022, por medio del oficio número OSFEM/AERIEF/2087/2022 dirigido a un servidor, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) informa que derivado de la revisión a la cuenta pública 2021, derivó la emisión del informe de resultados, dentro del cual se presentaron los once hallazgos determinados a este Tecnológico a mi cargo. **(Anexo 1)**

Dentro del cuerpo de dicho oficio anteriormente señalado, se solicita informar a dicha autoridad administrativa sobre las investigaciones realizadas en las fechas siguientes:

- 1. Enero-marzo del 10 al 14 de abril del 2023
- 2. Abril-junio del 03 al 07 de julio del 2023
- 3. Julio-septiembre del 02 al 06 de octubre del 2023
- 4. Octubre-diciembre del 08 al 12 de enero del 2024

- b) Derivado del punto anterior, es que con fecha 18 de abril del año en curso, por medio del oficio 210C3701000001L/106/2023, este Tecnológico informó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), sobre las acciones realizadas hasta ese momento, referentes a la atención y/o aclaración de las observaciones determinadas. **(Anexo 2)**

Es importante mencionar que, si bien es cierto que dentro de mis facultades no se encuentra el llevar a cabo el desahogo de cualquier tipo de investigación, se tiene una solicitud por parte de una autoridad administrativa para emitir los respectivos informes, motivo por el cual en apego a nuestras facultades y normatividad que regula nuestras funciones, hemos intentado en medida de nuestras posibilidades brindar la atención del primer reporte, describiendo en este sobre aquellas acciones que al corte de dicha-fecha, se habían realizado con el objetivo de brindar la atención a las observaciones determinadas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN